

# 1. Dimensiones

MISIÓN DEL  
**MERCADO  
DE CAPITALÉS**  
2019  
COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INNOVACIÓN

Más de

**210**

acciones

**63** temáticas propuestas

pueden ser  
adoptados por  
**Decreto**



temas  
requieren  
**Ley**

# 2. Propuestas que requieren LEY

Varias de las recomendaciones requerirán una reforma legal para enfocar la regulación hacia riesgos específicos, eliminar asimetrías, incentivar la competencia y la entrada de nuevos inversionistas y modernizar la estructura del mercado.

## Ley de reforma financiera

### 1. Arreglo institucional:

- Alcance de la supervisión (SFC)
- Presupuesto URF (contribuciones)
- Modelo de autorregulación

### 2. Estructura de mercado y productos:

- Facultades de intervención para regular con enfoque funcional (actividades) y temas relacionados con estructura de mercado.
- Modificaciones normativas al mercado de derivados
- Unificación del mercado de préstamos de valores

### 3. Regulación AFP (Ley 100 de 1993):

- Migrar a comisiones e incentivos, sin rentabilidad mínima
- Separación de costos del seguro previsual
- Ampliar cobertura de deslizamiento

### 4. Regulación aseguradoras:

- Participación de aseguradoras del exterior en la subasta del seguro previsual
- Cobertura por riesgo de fallos judiciales

**5. Participaciones Estatales:** Fortalecimiento del direccionamiento estratégico empresarial de las Participaciones Públicas y creación de agencia estatal especializada.

# 2. Propuestas que requieren LEY

## Otros

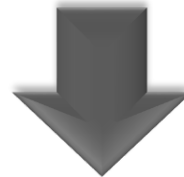
1. Modificaciones a la Ley 226 de 1995.
2. Modificaciones al concepto de detrimento patrimonial en el manejo de fondos, bienes y recursos públicos.
3. Aspectos tributarios relacionados con el mercado de capitales.

### 3. Propuestas adaptables por DECRETO

Los primeros ajustes regulatorios se concentrarán en mejorar las condiciones de la oferta y generar cambios en la demanda de activos, buscando aumentar la competencia en el sector.

1. Reorganización del mercado principal y segundo mercado y creación del mercado balcón.
2. Custodia de valores: ampliación de servicios y obligatoriedad para otro tipo de portafolios.
3. Fondos de emprendimiento: modificaciones a los requisitos de los gestores FCP y canales para la participación y el desarrollo de empresas por parte de clientes inversionistas.

4. Flexibilización del régimen de inversiones de las entidades aseguradoras, así como de fondos de pensiones obligatorias y de fondos de cesantías.



Pueden ser desarrollados mediante decreto, no obstante, requieren un trabajo integral con algunas materias que se desarrollan por medio de la ley

# 4. Medidas para la implementación

## Creación Comité Consultivo

Instancia formal para el debate participativo de la política pública y construcción de la agenda de trabajo para abordar el proceso de reforma. Será el responsable del seguimiento de su implementación y de la formulación de recomendaciones.

## Principales características

---

- Organismo independiente de la administración pública.
- Garante del cumplimiento de las recomendaciones de la Misión.
- Participación de académicos, expertos independientes y agentes del mercado.
- Deberá contar con una agenda de trabajo y calendario de actividades definido.

# 4. Medidas para la implementación

## URF 2.0

Para cumplir con las responsabilidades que implica preparar la regulación de las actividades del mercado de capitales, la URF debe ser objeto de un rediseño institucional y orgánico que conduzca a su **plena independencia técnica, administrativa y financiera.**

### Deberá contar con:

---

- Planta de personal robusta acorde con la responsabilidad.
- Posibilidad de atraer y retener talento humano con altos niveles de formación académica y experiencia.
- Herramientas tecnológicas para acceder a la información requerida para su función.
- Fortalecimiento de su gobierno corporativo.
- Capacidad de cobrar contribuciones.

## Reforma regulación sistema de pagos de bajo valor

Modernización del marco normativo para aumentar la eficiencia, competencia e innovación en el sistema de pagos electrónicos.

## Conpes Inclusión y Educación Financiera

Formulación de la visión de política para dinamizar la profundización financiera como una herramienta del crecimiento económico.

## Decreto 1351 de 2019 – Préstamo de Valores

Autorizar la realización de TTVs en el mercado OTC y precisar la figura de los custodios como agente de transferencia.

# Desafíos regulatorios frente a las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales 2019

Felipe Lega Gutierrez  
Director URF

Congreso Asobolsa, Asofiduciarias y BVC  
El futuro del mercado de capitales: resultados de la Misión y sus desafíos  
Bogotá, agosto 20 de 2019